RE – 300- 045

EL SUSCRITO RECTOR DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA COREDUCACION

En uso de sus facultades

CERTIFICA:

Que en la Corporación de Educación del Norte del Tolima COREDUCACION, se ejecutaron 295 cupos de los auxilios educativos del Convenio N°4419 de 12 de agosto de 2022 con la Gobernación del Tolima en el semestre B de 2022 de la siguiente manera:

Del programa de Tecnología en Desarrollo de Sistema Informáticos 62 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.648.342, Del programa de Tecnología en Contabilidad y Costos 66 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.648.342, Del programa de Tecnología en Gestión ambiental 42 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.648.342, Del programa de Tecnología en Construcciones Civiles 41 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.648.342, Del programa Profesional Derecho 25 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.648.342, Del programa Profesional Derecho 54 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 3.745.000, Del programa Técnico Laboral en lengua Extrajera Ingles 4 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.648.342 y del programa Técnico Laboral en lengua Extrajera Ingles 1 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.503.420 para valor total de 599.335.500.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Honda – Tolima a los diez (31) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

JEIVER FERNANDO GUTIERREZ ENCISO
Rector